

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XL TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7/60; en 4.ª, 3; en 5.ª, 2. Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1/60; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0/30.

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id., de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 17.572

OFICINAS: Reyes Católicos 8, pral. **Viernes 5 de Abril de 1918.** **TALLERES:** Paco Seco de Lucena, II.

VIDA MUNICIPAL

COsas INTERESANTES

Son dignos del comentario periodístico, algunos de los asuntos debatidos en el Cabildo municipal del miércoles último. Fué en conjunto una sesión interesante, aunque demasiado frondosa.

Aludimos a esa frondosidad de palabras que nos produce siempre una impresión de cosa perfectamente inútil. La oratoria edilicia que aspira a convertir las más nimias cuestiones en debates parlamentarios, suele tener el don de la inoportunidad. No comprendemos, por ejemplo, la razón de invertir largo espacio en hablar de una subasta de estiércoles. El público desea menos conversación y más hechos.

Ciara es, que hay quien entiende que su papel de oposicionista consiste en meterse en todo, aunque no venga a cuento. Pero hay que desterrar el sistema por improcedente. Los debates municipales requieren una mayor sobriedad, porque en el Municipio no necesitamos buenos oradores, sino excelentes administradores; o sea, ediles aptos para cumplir con pureza de pensamiento y sin pasión política, la misión que les está confiada.

Hablóse antesyer del problema del trigo y de la solución dada al asunto por el presidente de la Comisión de Abastos, con la ayuda del Alcalde y del Gobernador civil. Y todo se volvió un pláceme, que nosotros hacemos nuestros, por considerarlos muy puestos en razón, deseando que todo ello no quede en salvas de alegría, pues en asunto de tal naturaleza caerá por tierra lo conseguido hasta ahora si los gestores se durmieran sobre los laureles conquistados. Hay que seguir en la brecha un día y otro, sin desmayos ni vacilaciones.

Se asegura el abastecimiento de trigo, hasta la próxima cosecha y al precio de tassa. La proposición de harineros y panaderos, aceptada por el Cabildo, cuyas bases conciben ya nuestros lectores, es garantía de que el pan no subirá de nuevo. Y como, según las manifestaciones hechas por el señor Carrascos, es preciso incautarse de doscientas mil fanegas de trigo, suponemos que no se harán esperar las medidas determinadas por la ley, con objeto de conjurar todo peligro.

Desde luego, ha podido advertirse bien claramente, que las resoluciones energicas surten favorables e inmediatos efectos. Por ahí debió emprenderse. Los llamamientos razonados fueron desatendidos por los tenedores de trigo que seguían aferrados a sus cálculos egoístas. Nadie declaraba con sinceridad lo que poseía; nadie se consideraba obligado a respetar la ley, sacrificando algo de sus ambiciones en aras de los intereses públicos.

Pero vinieron las medidas energicas, y cambió inmediatamente la situación. Había cantidades de trigo no declaradas oficialmente. Y cuando se habló de multas y decomisos, cuando se habló de rebajas y decomisos, cuando se hicieron nuevas declaraciones y se dieron otras facilidades a la acción de la autoridad. Es lamentable tener que recurrir a determinadas medidas. Debiera bastar el razonamiento sereno y justo.

Con nuestro aplauso a cuantos han intervenido eficazmente para encauzar esta cuestión y buscar soluciones que aseguren el abastecimiento de trigo al precio de tassa, vaya nuestro deseo de que siga la actuación energética para impedir toda posibilidad de abuso. El problema es importantísimo y bien merece que a su definitiva resolución se consagren todos aquellos que tienen el deber de velar por los intereses del público. ¿No ven las autoridades cómo se obtienen buenos resultados cuando e trabaja con entusiasmo y con fe?

También se entonaron albricias en el Cabildo, con motivo de las medidas adoptadas para extinguir la mendicidad callejera. El señor Carrascos, que ha tomado con verdadero interés este asunto, dió a sus compañeros de Consejo los más favorables informes. Gracias a las órdenes del Gobernador y del Alcalde, gracias al celo desplegado por todos, en Granada queda suprimido el triste y bochornoso espectáculo de los mendigos, invadiendo la vía pública.

¿Cómo no hemos de aplaudir cosa que con tanta insistencia hemos reclamado? Ahora, lo que hace falta es que se proceda a la reorganización, con carácter definitivo, de los servi-

cios benéficos, para que los desdichados no tengan que salir a la calle a implorar limosna. Y que la vigilancia siga siendo muy eficaz, pues de lo contrario, nos veremos libres de mendigos durante unos días, pero después volveremos al espectáculo deprimente de antes.

En cuanto al asunto de la vuela, debatido también en el Cabildo del miércoles, creemos que no debe sembrarse la alarma en el vecindario, ni fomentarse noticias que puedan perjudicar a Granada. En este punto nos atenemos a lo dicho por el señor Coaleda, cuya autoridad merece crédito. No hay en Granada epidemia variolosa y conviene rechazar toda campaña alarmista.

Sin perjuicio, naturalmente, de que las autoridades sanitarias desarrollen una activa gestión, indispensable ahora como siempre. Y conste, que somos de los que consideran preciso mirar a la realidad con entera conciencia, sin encubrir los problemas con velos engañosos que no resuelven, en definitiva, nada. Pero de esto a producir alarmas inútiles, media un abismo.

Nos congratulamos, en resumen, de que la sesión municipal última fuese pródiga en la concesión de votos de gracias. Ello demuestra que se han hecho cosas interesantes. Y mucho más nos alegraremos, si esas albricias edilicias van seguidas de realidades provechosas.

MADRID

Comentarios políticos

TASAS Y RESTRICCIONES

El nuevo ministro *in partibus* del Gabinete dd Notables, señor Ventosa, asistió al último Consejo, usando de las prerrogativas que al cargo de Comisario general de Abastecimientos, le han sido recientemente concedidas. Apenas comenzada la reunión ministerial, pronunció su discurso el señor Ventosa, dando cuenta al Consejo de los principios, normas y procedimientos que crea necesariamente aplicables a los problemas planteados en las materias de su jurisdicción gubernamental. Y el efecto, expuso su criterio de que para evitar en lo sucesivo la elevación del precio de determinados artículos, era indispensable llegar a la tassa; y a la debida restricción en el consumo.

Objeto de tassa son, por el acuerdo del último Consejo, los trigos, las harinas y el carbón. Para la restricción en el consumo, consiste el acuerdo en publicar un decreto adelantando una hora, a partir del día quince próximo, el reloj oficial.

Difícil es de aplicar en estricta justicia el régimen de las tasas; porque, lo primero que hay que solucionar para esto es el problema, magno y exorbitante problema de la distribución de los artículos tasados, y la tassa de los transportes de pequeño camino. Nos referimos al decir *pequeño camino* al transporte terrestre no realizado por ferrocarril. Y como para nuestra mayor desgracia y por nuestro abandono en materia de vías de comunicación, por cada pueblo de España que tiene estación ferroviaria hay más de un centenar que no la tienen, o habrán los respectivos Alcaldes de facilitar a la Comisaría de Abastecimientos los datos precisos de precios locales de determinados artículos, para que se llegue a la tassa equitativa de los transportes de *pequeño camino*, o vendrá una desiguadad en los precios de tassa que dificultará enormemente la distribución de los artículos. La razón de esta dificultad sienta a la vista, y seguramente no habrá pasado inadvertida para la perspicacia del señor Ventosa; no es posible, ni justo obligar a distintos productores de un mismo artículo a venderlo a precios desiguales, que a ello equivale el tassar los artículos en cada región o en cada provincia o en cada pueblo.

Claro está, y creemos que ese será el criterio predominante en el Consejo, que el perjuicio de unos pocos no debe detener, no ha de detener la acción del Gobierno, ni siquiera dificultando sus decisiones, que sería tanto como esterilizar sus propósitos. El interés general, la vida de los más ha de sobreponerse siempre a la de los menos. Es la ley del más fuerte que en este caso tiene su más legítima y justa aplicación.

Es tan amplia la materia de las tasas, y tan de excepcional importancia, que habría para escribir un día entero, y eso contando la modestia de nuestros conocimientos, acerca de estas cuestiones.

El acuerdo de adelantarse una hora a la viciología, tiene, a nuestro juicio, una relativa eficacia. No creemos que el ahorro en materia de subsistencias se consiga con el adelanto. Unicamente como previsión, es plausible la medida, por el menor consumo que de carbón podrá hacerse, y que podría representar para un porvenir próximo el ahorro de algunas reservas.

Ambos acuerdos del Consejo, tanto al referente a la tassa de trigo, harinas y carbón, como el del reloj, así como la

aprobación del proyecto de ley de Amnistía, que por cierto, ha de ser leído esta tarde en el Senado, han conseguido la general aprobación. El coro de alabanzas llega, como incendio embrasador, desde la llanura del pueblo a la montaña de los personajes-cumbres que nos gobiernan.

No queremos terminar el comentario de hoy sin recoger algo que nos ha parecido a nosotros, tal vez por excesiva suspicacia, harto significativo. Porqué desde que se firmó el nombramiento del señor Ventosa está recluso en su casa el señor ministro de Hacienda? Cuál es la razón de la indisposición que sufrió momentáneamente durante el Consejo de anoche el ministro de Hacienda que le impidió redactar la brevísima nota oficiosa que se entregó a la Prensa, y fuese el redactor y quien la entregó el señor Cambó?

Habrán comenzado ya, al tratarse de cuestiones de principios económicos aquellas dificultades que por la indole especial política de los distintos componentes del Gabinete, apuntábamos días pasados al referirnos a la confección del Presupuesto? El tiempo, elocuente y hablador a pesar de la hora que por decreto van a robarle, nos lo dirá clara y prontamente.

simbolizados en la columna de la plaza de Vendome.

El gran Courbet, iniciador de la pintura social con el *Casquer de pierres*, propuso la demolición por el carácter antiestético y anticivilizador del monumento, y la municipalidad de París decretó que fuera volado de un solo golpe, haciendo caer al tubo de cien metros sobre un simbólico montón de basura. La cosa fue facilísima; dado un corte de flauta a raíz del basamento, bastó una cuerda atada al cuello del emperador farsante, para que, al esfuerzo de un solo peón, sobre el manubrio de un cabestante, la mole colosal se hiciera trizas.

Representantes de todas las razas y de todas las naciones, hicieron cien discursos sobre aquellos restos, jurando en nombre de sus representados, el amor a la paz, el odio al militarismo y el respeto a la voluntad de los pueblos.

Si aquellos alientos no hubieran sido ahogados en sangre; si las ideas de la municipalidad de París hubieran sido las de Francia, no se vería ésta en el peligro en que se ve; y de haber sido provocada por Alemania, no hubiera ésta encontrado el escaso millón de defensores de 1914. Organizado el pueblo como en Suiza, según la tradición dantoniana y según el plan de Jaures, todo ciudadano útil habría estado en brecha. Por otra parte, aquellos principios habrían sustituido la torpe diplomacia burguesa de Ferry y Delcassé, por la propaganda revolucionaria; entonces, ni Constantino habría dado el triunfo a los imperios en Oriente, ni el socialismo alemán se habría plegado al Kaiser en odio al Zsr.

Por el contrario, cuando los versalles dominaron a París, empezaron por fusilar a 35.000 ciudadanos, muchos de ellos extranjeros a la lucha; pusieron a Francia en manos de la reacción clerical y militarista, y mientras Mac-Mahón indultaba al traidor Bazaine, hacía ejecutar al capitán de ingenieros Rossell, que había escapado de A emanis para seguir luchando por Francia; por último, el mismo Gambetta se ocultaba al extremo de negar auxilio a los pueblos escizivados, alegando que la *«República no era artículo de exportación»*.

Afortunadamente, para los heroicos hijos de Francia, el pueblo más pacífico y más potente del mundo, ha sido arrastrado a la pelea por las torpes crueldades del sgesor; y ya sea este año o dentro de diez, quedará extinguido el elemento militarista europeo. Día llegará en que los pueblos, de común acuerdo, reanquen al olvido las atrocidades *federicas* como las maldades napoleónicas; es la leyenda de falsas glorias que deben desaparecer como el tifus, el cólera y lepra, por la científica labor del hombre libre. El bronco de la columna de Vendome como el de las estatuas de *Undes linder*, debe ser utilizado en aparatos de laboratorio y de observación; en coginetes para las sembradoras y trilladoras, como el hierro que hoy mata a los hombres, debe ser utilizado en barcos, trenes y en materiales de industrias productivas.

Se dirá que está lejísimo; que la aristocracia británica, la burguesía francesa, los reyes que *llaman suyos a los ejércitos*, como el de G. guerra, y los naclos que los siguen, tienen larga vida aun, quizá no tanto de todos modos, si la humanidad recobra el juicio, los días de los tiranos y las lágrimas de los oprimidos contados son.

La columna de la grande armée

En Abril de 1871, la Comunalidad de París dió la nota más inspirada y grandiosa del siglo, al decretar la destrucción de la columna erigida por Napoleón con el bronco de los cañones caemigos.

El pueblo parisiense, adelantándose al resto de Europa, renegó de las falsas glorias militares y de los trofeos en sangre tintos.

La primera República francesa, acometida sin razón por los reyes coaligados, rechazó heroicamente a sus ejércitos, y al acorde del himno popular llevó más allá de las fronteras, con la enseña tricolor, esta trilogía sublime: *«Libertad, Igualdad, Fraternidad»*.

La Convención cumplió su amenaza contra los reyes, llevando a los vasallos no la sangre y el fuego, sino el ejemplo de la libertad; y por eso mismo aquel canto, aquel emblema y aquel estandarte, habrán sido saludados por los pueblos, como enseña de redención, desde el Bado Dixel al Adriático, y desde el Rin al Pirineo.

Antes que aquella República fuera asesinada por el general traidor, el 18 de Bumarío, Francia había llegado a un apogeo como no pudo soñar el Rey Estadista, y el Rin eran sus límites naturales; las repúblicas italianas al sur, la de B. tavia al norte y la confederación H. vélica—después de la victoria de Zurich—eran sus baluartes avanzados. Norte América le afirmaba su eterno alianza; siempre después cumplido, y el Parlamento inglés se rendía a la eflicacia del gran Fox, amigo de la paz, frente al reaccionario Burke y al ambicioso Pitt, enemigos de Francia. Los rebeidos interiores habían sido vencidos, y el general Hoche sellaba la reconciliación, amparando a los sacerdotes de Venecia y Bretaña casándose con una aristócrata de familia vendena. Todo prometía a Europa años de paz y bienestar, cuando el militarismo desenfrenado traidor a la Constitución, disolvió las Cámaras en los salones del parque de Saint Cloud. Desde entonces, con la breve tregua de la paz de Amiens, la guerra asoló continentes y mares hasta que, por sus propias faltas, el militarismo napoleónico fué vencido en Bailén, en Leipzig y en Waterloo, por los pueblos alzados. Francia quedó reducida a los límites de 1790, tras de sufrir dos invasiones y el pueblo libertador de 1793, fué encargado por mandato de los reyes de restablecer la tiranía borbonica en España.

En el período de 1800 a 1808, cuando el gran estratega, contando con los invencibles ejércitos de la República, daba la ley a Europa, quiso simbolizar sus triunfos odiosos, haciéndose representar, vestido de emperador romano, sobre una columna que era y es una imitación ridícula de la de Trajano en Roma.

La burguesía francesa había apañado al imperio y a sus victorias, y más tarde, la tiranía de los Borbones y la necia leyenda de Santa Elena, habían mantenido el culto de las grandezas militares, que el romanticismo naciente ensalzó también, por las pumias de Baranger y de Victor Hugo.

On se sent fier d'être français quand on zagarde la Colonne!

El crimen de Napoleón el chico y de Bismark, volvió a desatar en 1870 las furias de la guerra: el uno obedecía a la llamada epopeya napoleónica, el otro a la odisea de Federico, y en estos momentos el porvenir del mundo está en peligro por la lucha feroz que lo ensangrienta, como consecuencia de ambos militarismos: el de Postdam, triunfante en 1871, y el napoleónico, que había llevado a cinco millones de franceses a votar el p. ebicito de guerra, en 1870.

La Commune de París, en un momento de clarividencia sublime, condenó las luchas armadas, ofreciendo a las naciones el sacrificio de los triunfos propios,

Y qué más? ¿Pues no se llegó, con despreciable escandalosa y con gravio despreciable, a encaminar a los telegrafistas y a los empleados de Correos, que han demostrado un sentimiento de la dignidad y un punto de hora verdaderamente excepcionales en nuestro país y en nuestro tiempo, considerándolos alentados y sostenidos por auxilios inconfesables?

La realidad se ha encargado de confundir a los calumniadores, que miden a los demás por el rasero de la elasticidad de la propia conciencia.

Todo eso es una leyenda inventada con burdo ingenio y propalada con arduos villanos.

Para todo lo contrario. Los aliados por propio interés anhelan que reine la paz interior en España. Anhelan que los españoles sigan trabajando y produciendo. Ellos tienen muchos intereses ligados a los intereses españoles. Capitales belgas, franceses, ingleses están empleados en grandes negocios, que han contribuido al desenvolvimiento de nuestra vida económica y a la creación de nueva riqueza española. En ferrocarriles, en explotaciones mineras, en tranvías, en empresas eléctricas, en fábricas de diversas industrias, tienen los aliados comprometidas grandes sumas. ¿Cómo podrían ellos mismos, provocando huelgas sin ninguna finalidad, tientar contra sus propios intereses?

De ahí dura los aliados se llevan, pagándolo a buen precio, el mineral diverso de nuestras minas que necesitan para sus industrias; se llevan la mayor parte de la producción de nuestros centros metalúrgicos y de nuestras fábricas textiles. Imposibilitados de comerciar con otros países, pues el dominio de los mares corresponde exclusivamente a los aliados, la actividad económica española se sostiene y vive gracias al acceso que tiene a los mercados de Inglaterra y Francia. Y por conveniencia notoria, estos países tienen marcado empeño en que se mantenga y se acreciente la producción española.

Ahora bien: miremos a la otra parte. Recientes están ciertas revelaciones para que sea necesario insistir en ellas. Puede dárseles o no fe, según la convicción se haya hecho en cada conciencia.

Pero hay hechos que no pueden desmentirse. Y es la pérdida constante de nuestra marina comercial bajo los cañones de los torpedos de los submarinos alemanes. Se podrá negar que de hecho nuestro país se halla bloqueado?

Y qué significa esas trabas, con bajas en naves y flota mercante y muerte de pobres compratistas nuestros, más que el propósito de interrumpir nuestro comercio exterior, y por ende el desenvolvimiento de la economía nacional? ¿No tienen consecuencias tangibles, desastrosas, esos procedimientos de intimidación o de *«r-rr-rr»*?

Si esa conducta inspira una predicción en el efecto, agradecerios debemos estar todos los españoles a ese novofángel de la guarda que la buena suerte nos ha deparado. Debemos estar cuando los germanoides esgrimen con tanta devoción los incensarios, sin perjuicio de procurar avivar las pasiones desenfrenando una nu-va guerra civil de los espíritus. La inquietud interior y el sobresalto diario en que vivimos no hay que esforzarse mucho en buscarles los orígenes. Harto se denuncian ellos mismos con sus violencias o con sus indistriciones.

En España nos encontramos. Y nos besamos.

MAXIMO GIM
(Prohibida la reproducción).

La columna de la grande armée

En Abril de 1871, la Comunalidad de París dió la nota más inspirada y grandiosa del siglo, al decretar la destrucción de la columna erigida por Napoleón con el bronco de los cañones caemigos.

Verdades escuetas

Es una leyenda que suya no se ha desvanecido, y que conviene que se desvanezca con toda urgencia, porque está demostrada su falsedad hábil con creces, la del oro aliado derramado a profusión para producir perturbaciones en la vida interior de España. Se habló de ello con notoria ligereza, y lo que es peor, sin responsabilidad, cuando la huelga general de Agosto. Los hechos demostraron lo contrario y el movimiento huelguista fracasó, sin siendo tan formidable, precisamente porque el proletariado español faltó recursos pecuniarios para prolongar la resistencia. De no haber mediado la guerra, y por tanto hallarse en pie la soledad internacional obrera, otra hubiera sido la suerte de aquella protesta sin par de los trabajadores españoles.

Más tarde se abusó del tópico, aunque no tan públicamente, cuando se llevó a cabo la expulsión de los brigadas y sargentos. Fué una ofensa a hombres honrados suponerlos siquiera vendidos a la influencia extranjera. Patente quedó la inhumanidad de la inculpación, pues no se siguió un solo sumario, y la mayor parte de los que fueron expulsados entonces han vuelto a ser reintegrados con toda clase de pronunciamientos honoríficos.

Pero el fantasma irreal de ese corruptor oro de los aliados sirvió de nuevo esgrimido por candidatos sin escrúpulos para combatir a los partidos de la izquierda, y aun a los liberales monárquicos, en las últimas elecciones generales. ¡Ay, harto se sabe y con pruebas que no fué precisamente el dinero de los aliados el que sirvió en la campaña electoral para sobornar conciencias!

CHARLES
Verdades escuetas

Bibliotecas, libros y libreros

Por ser sumamente interesantes los datos que tenemos a la vista, y continuar su materia algo que afecta a la cultura nacional, sobradamente descuidada en materia de enseñanza, de libros y de lecturas, los vamos a someter a la atención de los lectores.

Hay en Madrid las siguientes bibliotecas oficiales: La Nacional, que el año de 1916 tuvo 234.278 lectores que pidieron en total 252.003 obras, de las cuales devolvieron de servirse unas quince mil, la mitad por no estar en los fidejucos, y la otra mitad por estar ocupadas por otros lectores.

La materia de lectura preferente fueron las de las obras incluidas en la denominación de *Bellas letras*, siguiéndole en orden de preferencia las de ciencias y artes. Las obras de Historia fueron pedidas en 11.608 casos, las de Jurisprudencia en 8.814 y las de Música y Teología en 589 y 225 respectivamente. De enciclopedias y periódicos hubo una demanda de 34.031 obras.

En la biblioteca de la Facultad de Medicina se sirvieron a 26.052 lectores 26.459 obras. Excesamos decir que la mayor parte de las materias correspondió a las ciencias, siendo 25.552 el número de obras de esta clase consultadas. Fueron 15.515 los lectores de la biblioteca de la Facultad de Derecho. Los fueron servidos 19.269 obras, predominando las de Jurisprudencia que alcanzaron la cifra de 11.530 libros.

En la de Filosofía y Letras los lectores llegaron a 33.305 y las obras consultadas a 35.696. Otras predominantes, las de ciencias y artes y las Enciclopedias y periódicos.

La biblioteca de la Escuela Industrial, tuvo más de diez mil lectores que solli-

cionaron 11.043 libros. Predominaron con mucho los de ciencias y artes.

Otra de las Bibliotecas más interesantes de Madrid, a más de las de las respectivas Academias, sobre todo la de la Historia y la de la Lengua, es la del Instituto de Reformas Sociales, en la cual fueron servidos cerca de doce mil volúmenes, de los que fueron predominantemente los de ciencias y artes y los de Jurisprudencia.

La Biblioteca Municipal, con ser muy interesante, no ya por sus volúmenes de carácter general, sino muy principalmente por los documentos que a la historia de Madrid se refieren, es poco visitada, como lo demuestra el número de sus lectores que apenas llega a 3.500, y por los libros consultados, que son otros tantos, predominando las Enciclopedias y periódicos.

Los impresores de Madrid envían frecuentemente a la Biblioteca Nacional partidas de obras. En el año 1910 el envío fué de 7.000 volúmenes, elevándose en el 16 hasta la cifra de 9.585. En total en ese lapso de tiempo los libreros regalaban a la Biblioteca 64.284 obras, o sea un promedio anual de 8.000.

Para hacer un cómputo exacto de lo que se escribe en España basta consultar las estadísticas correspondientes al Registro de la Propiedad Intelectual. Y esa estadística nos dice que durante todo el año de 1916 se inscribieron en las provincias el número siguiente de obras: Aava, 4; A. bacete, 1; Alicante, 7; Almería, nada; Avila, nada; Badajoz, 3; Baleares, 4; Barcelona, 169; Burgos, 5; Cáceres, nada; Cádiz, 10; Canarias, 2; Castellón, 2; Ciudad Real, nada; Córdoba, 3; La Coruña, 2; Cuenca, 5; Gerón, 3; Granada, 9; Guadalupe, 2; Guipúzcoa, 4; Huelva, 3; Huesca, nada; Jézen, 1; León, 2; Lérica, 2; Logroño, 1; Lugo, nada; Madrid, 1.063; Málaga, 7; Murcia, 5; Navarra, 4; Orense, 1; Oviedo, 9; Palencia, 3; Pontevedra, 2; Salamanca, 11; Santander, 10; Segovia, nada; Sevilla, 29; Soría, 1; Tarragona, 2; Teruel, nada; Toledo, 4; Valencia, 43; Valladolid, 3; Vizcaya, 14; Zamora, 2; Zaragoza, 14.

Como se ve el total de obras impresas o registradas oficialmente solo fueron 1.477, correspondiendo el mayor mes de registro, y por tanto de producción, al de Diciembre.

He aquí unos cuantos datos que bien pudieran servir al señor Alba para tenerlos presentes en el momento de confeccionar, si es que lo confecciona, el presupuesto de su Departamento ministerial.

MIGUEL ESPAÑA
(Prohibida la reproducción).

MISCELANEA

Policias y ladrones

Randas capturados.—Varios disparos, —atracos y robos a granel.

Ayer tarde tuvo conocimiento el jefe de Policía señor Martos, de que en la calle del Beso, casa número 15, tenían su guarida unos individuos de malos antecedentes.

En su virtud, ordenó al agente señor Jiménez Abad y vigilante señor Triviño, que hicieran las oportunas averiguaciones, procediendo en caso necesario, a la captura de los foragidos.

Efectivamente; los aludidos policías comprobaron, que los sujetos que se hospedaban en la calle del Beso, eran los conocidos ladrones Rafael Amador (-) El Manojar, y otro llamado José Antonio.

Enterados de que se encontraban dentro de la casa, fracturaron la puerta, penetrando en las habitaciones interiores, donde encontraron acostados a los *randas*, que sin duda dormían de día para trabajar durante las horas de la noche.

Al verse sorprendidos por la policía, los ladrones se resistieron a entregarse, profiriendo insultos a los agentes.

En su vista, y con objeto de que acudieran más policías, el vigilante señor Triviño, se asomó al balcón haciendo varios disparos.

Con gran prontitud acudieron los guardias de Seguridad señor Escobar, Martín, R. vadenira y García, consiguiendo al fin detener a los ratas.

Estos estaban provistos de armas de fuego y blancas, que guardaban debajo de sus almohadas.

Al ser conducidos a la Jefatura, los ladrones se resistían sin cesar, agrediendo al Manojar a la policía, resultando por ello contusionado el guardia García.

Una vez a la *sombra* los conocidos *personajes*, se procedió a verificar un detenido reconocimiento en la casa número 15 de la calle del Beso, encontrándose muchos restos de los robos efectuados por el José Antonio y compañía.

Las *amigas* de éstos, Rafaela Aranda López y Antonia Callejo González, que viven en la misma casa, fueron detenidas igualmente.

Los dos *angelitos* en cuestión, son autores, nada menos, que de los siguientes hechos.

El día 8 del pasado mes, robaron al dueño de la posada de San Juan de Dios, violentando el escaparate y llevándose varios sanchichones, ocho botellas de vino de marca y tres docenas de chaprizes.

El día 18 del mismo mes, sostijeron

Novarsenobenzol

BILLON

Todas las series de venta en la FARMACIA ALHAMBRA. PLAZA DE LAS PASIEGAS

de la tienda de comestibles situada en la Gran Vía, núm. 36, 40 latas de conservas, 15 kilos de bujías y 17 latas de espárragos.

Asimismo el 30 del pasado se llevaron de la tienda de don Francisco Rosales, San Agustín, 13, un saco de café de 100 kilos y otro de azúcar de 70, violentando para ello la puerta del establecimiento.

En la posada de San Sebastián robaron varias piezas de tela y en la estación de los Andaluces 25 kilos de tejidos.

Los mismos *socios* son los autores del atraco verificado la noche del día 1.º del actual en la calle de E. vira, contra Fernando Aguilera Márquez, al que quitaron el reloj, del atraco a Ricardo López y de otra infinidad de ligerezas por el estilo.

Finalmente, ayer mismo, en las primeras horas de la madrugada, el Manojar y el José Antonio asaltaron la fábrica de fideos de Galán Hermanos, Calderería, 13, llevándose una alacena con 50 pesetas, tres latas de galletas y otras de pasas, azúcar, huevos y pastas para sopa.

La policía formó anoche mismo el atestado correspondiente, poniendo a los ladrones y sus amantes a disposición del Juzgado de Instrucción.

La *caza* de ayer debe servir de estímulo al jefe de policía para no dormirse en los laureles y proseguir la persecución de los muchos ladrones que merodean por Granada. Desde luego, que las capturas de ayer son un buen servicio.

Alvarez de Toledo

La *Gaceta*, que ayer llegó a Granada inserta la Real orden, nombrando catedrático de esta Facultad de Medicina el doctor Alvarez de Toledo.

La citada Real orden dice así: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto lo siguiente:

1.º Disestimar las protestas presentadas por don Antonio Cano Periniño y don Jaime Currel y Sampera con motivo de las oposiciones verificadas para proveer la Cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Universidad de Granada; y

2.º Aprobar las citadas oposiciones y nombrar a don Ramón A. varez de Toledo y Valero, catedrático numerario de Medicina legal y Toxicología de la Facultad de la Universidad de Granada, con el sueldo anual de 4.000 pesetas y demás ventajas de la Ley.

Por consecuencia de este nombramiento, queda vacante la plaza de Auxiliar numerario que el interesado desempeña afecto al cuarto grupo de la misma Facultad y Universidad.»

Noticias militares

Servicio de la plaza

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Jacinto Fernández Ampón, comandante de Infantería.—Imaginaria, don Antonio García Polavieja, comandante de Caballería.—Hospital y provisiones, don Luis Rubio Méndez, capitán de Caballería.

Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo, por enfermo, el primer teniente de Carabineros don Ramón Pérez Lozano.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don José Valcárcel.

Separación del servicio

Se dispone la separación del servicio del capitán de Caballería don Luis García Rodríguez, del primer teniente de Vichas Arma don Jorge Vera y del segundo de Infantería don Enrique Vicente Galia.

Obras de texto

Se declara de texto definitivo para la Academia de Intendencia la obra *Tratado elemental de química general y descriptiva*.

Profesorado

Se dispone que continúe de profesor en los Colegios de Carabineros el capitán don Juan Gómez y en la de Infantería el teniente coronel don Juan Cordonallo.

Retiro

Se le concede, por inútil, al cabo de Infantería, licenciado, Bernabé Lobato.

Matador público

Ingresos

Existencia en caja del día 4, pesetas 630,95; cobrado a tablasjeros, 5.305,91; total, 5.936,86.

Pagos

Pagado a ganaderos, 4.405,34 pesetas; por consumos, 576,37; por arbitrios 265,42; por acarreo, 11.

Existencia en caja para el día 5, pesetas 678,83; total, 5.936,86.

Carnización

La verificada ayer fué la siguiente: Novillos.—5 a 2,55 pesetas kilo. Vacas.—3 a 2,55 pesetas kilo. Novillos.—1 a 2,50 pesetas kilo. Becerras.—2 a 2,50 pesetas kilo.

Novarsenobenzol

BILLON

Todas las series de venta en la FARMACIA ALHAMBRA. PLAZA DE LAS PASIEGAS

de la tienda de comestibles situada en la Gran Vía, núm. 36, 40 latas de conservas, 15 kilos de bujías y 17 latas de espárragos.

Asimismo el 30 del pasado se llevaron de la tienda de don Francisco Rosales, San Agustín, 13, un saco de café de 100 kilos y otro de azúcar de 70, violentando para ello la puerta del establecimiento.

En la posada de San Sebastián robaron varias piezas de tela y en la estación de los Andaluces 25 kilos de tejidos.

Los mismos *socios* son los autores del atraco verificado la noche del día 1.º del actual en la calle de E. vira, contra Fernando Aguilera Márquez, al que quitaron el reloj, del atraco a Ricardo López y de otra infinidad de ligerezas por el estilo.

Finalmente, ayer mismo, en las primeras horas de la madrugada, el Manojar y el José Antonio asaltaron la fábrica de fideos de Galán Hermanos, Calderería, 13, llevándose una alacena con 50 pesetas, tres latas de galletas y otras de pasas, azúcar, huevos y pastas para sopa.

La policía formó anoche mismo el atestado correspondiente, poniendo a los ladrones y sus amantes a disposición del Juzgado de Instrucción.

La *caza* de ayer debe servir de estímulo al jefe de policía para no dormirse en los laureles y proseguir la persecución de los muchos ladrones que merodean por Granada. Desde luego, que las capturas de ayer son un buen servicio.

Alvarez de Toledo

La *Gaceta*, que ayer llegó a Granada inserta la Real orden, nombrando catedrático de esta Facultad de Medicina el doctor Alvarez de Toledo.

La citada Real orden dice así: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto lo siguiente:

1.º Disestimar las protestas presentadas por don Antonio Cano Periniño y don Jaime Currel y Sampera con motivo de las oposiciones verificadas para proveer la Cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Universidad de Granada; y

2.º Aprobar las citadas oposiciones y nombrar a don Ramón A. varez de Toledo y Valero, catedrático numerario de Medicina legal y Toxicología de la Facultad de la Universidad de Granada, con el sueldo anual de 4.000 pesetas y demás ventajas de la Ley.

Por consecuencia de este nombramiento, queda vacante la plaza de Auxiliar numerario que el interesado desempeña afecto al cuarto grupo de la misma Facultad y Universidad.»

Noticias militares

Servicio de la plaza

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Jacinto Fernández Ampón, comandante de Infantería.—Imaginaria, don Antonio García Polavieja, comandante de Caballería.—Hospital y provisiones, don Luis Rubio Méndez, capitán de Caballería.

Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo, por enfermo, el primer teniente de Carabineros don Ramón Pérez Lozano.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don José Valcárcel.

Separación del servicio

Se dispone la separación del servicio del capitán de Caballería don Luis García Rodríguez, del primer teniente de Vichas Arma don Jorge Vera y del segundo de Infantería don Enrique Vicente Galia.

Obras de texto

Se declara de texto definitivo para la Academia de Intendencia la obra *Tratado elemental de química general y descriptiva*.

Profesorado

Se dispone que continúe de profesor en los Colegios de Carabineros el capitán don Juan Gómez y en la de Infantería el teniente coronel don Juan Cordonallo.

Retiro

Se le concede, por inútil, al cabo de Infantería, licenciado, Bernabé Lobato.

Matador público

Ingresos

Existencia en caja del día 4, pesetas 630,95; cobrado a tablasjeros, 5.305,91; total, 5.936,86.

Pagos

Pagado a ganaderos, 4.405,34 pesetas; por consumos, 576,37; por arbitrios 265,42; por acarreo, 11.

Existencia en caja para el día 5, pesetas 678,83; total, 5.936,86.

Carnización

La verificada ayer fué la siguiente: Novillos.—5 a 2,55 pesetas kilo. Vacas.—3 a 2,55 pesetas kilo. Novillos.—1 a 2,50 pesetas kilo. Becerras.—2 a 2,50 pesetas kilo.

El crimen de Loja
El Acaide de Loja ha participado al Gobernador civil, que el juez especial que interviene en el sumario instruido con motivo de la muerte del carterista El Mirlo, ha puesto en libertad a los guardias municipales Mariano Collado y Rafael Nogales por no resultar ninguna carga sobre ellos.

Información oficial

Pagos de Hacienda
Hoy se abonarán libramientos a don Rafael Pezzi, don Manuel López, don Miguel Serrano, don Luis Montalegre y Depositario pagador.

Guardia civil
La de Jayena ha denunciado a Francisco Gil por robar pastos.

Oficial de Correos
Ha sido trasladado a la Principal de Granada, el oficial quitado de Correos, don Manuel Balsaguer Sanjaún, que prestaba sus servicios en Almuñécar.

Bos gastos de Marruecos
Los pagos líquidos verificados durante los doce meses del año 1917 son los siguientes:

En lo que se refiere a la acción civil dependiente del ministerio de Estado, son pesetas 5.040.529,76.

En lo que respecta al ministerio de la Gobernación, 845.013,14 pesetas.

En lo que afecta al ministerio de Fomento, 3.029.621,83 pesetas.

Los gastos en lo que se refiere a la acción militar dependiente del ministerio de la Guerra son 183.266.649,31 pesetas.

Y en lo que respecta al ministerio de Marina ascienden a 1.604.975,94 pesetas.

Hacen un total de 113.786.789,98 pesetas.

Del estado comparativo con el año 1916 parece resultar una economía de 35.796.625,52 pesetas, atendiendo al resumen del citado año, que fué del modo siguiente:

Ministerio de Estado, 12.457.797,38 pesetas.

Idem de la Guerra, 131.351.734,04 pesetas.

Idem de Marina, 1.515.961,67 pesetas.

Idem de la Gobernación, 1.305.803,66 pesetas.

Idem de Fomento, 2.942.068,25 pesetas.

Total: 149.583.415,30 pesetas.

Junta de subsistencias
Por falta de número no pudo reunirse ayer la Junta provincial de subsistencias.

Para hoy a las cinco ha sido convocada nuevamente.

Crónica obrera

Los tranviarios
La Sociedad obrera «Unión Tranviaria» celebrará Junta general, hoy viernes, a las diez de la noche, para tratar asuntos de mucho interés y además de la conferencia que dará en esta Sociedad don Fernando de los Ríos.

Los azucareros
Se convoca para el próximo domingo 7, a todos los obreros azucareros con objeto de celebrar asamblea general ordinaria, en la Casa del Pueblo.

Se ruega asistan con puntualidad, pues son asuntos de gran interés.

Los bárbaros

En la puerta del club Victoria ocurrió anoche un hecho que tiene todos los caracteres del más puro salvajismo.

Mientras se celebraba una de las sesiones, alguien pegó fuego al cartón que, además de servir de propaganda del indicado club, contiene anuncios y cromos litográficos.

Como se ve, el hecho no puede ser más reprochable y revela en su autor, instintos que no queremos calificar.

Esperamos que las autoridades tomarán cartas en el asunto, descubriendo y castigando al gracioso que cometió tal fechoría.

Los impuestos sobre el gas y la electricidad

Por Real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la Gaceta, se ha facultado a la Dirección general de Propiedades e Impuestos para conceder la domiciliación del pago del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad en provincias donde radique la fábrica productora del fluido, previo informe de los delegados de Hacienda respectivos, y siempre que se asegure la seguridad de que no existe recargo municipal en los pueblos consumidores pertenecientes a otra provincia, que no concurren otras de las circunstancias que aconsejaron la Real orden de 31 de Marzo de 1905, y que no resulta perjuicio alguno para los intereses del Tesoro.

También se ha dispuesto que los fabricantes a quienes se conceda la domiciliación referida, presenten al realizar los ingresos de dicho tributo, una nota autorizada de las cantidades que corresponden a cada una de las provincias donde suministran fluido.

Personal de Hacienda

La Gaceta publica la siguiente nota de la Subsecretaría del ministerio de Hacienda:

«Resultado de la amortización efectuada en el mes de Marzo pasado en las plantillas del personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º del Real decreto de 8 de Enero último y 19 del dictamen de la Comisión de presupuestos del Congreso, puesto en vigor por la ley de 2 de Marzo de 1917:

Cinco plazas de oficial de tercera clase, 10.000 pesetas.

Ventinueve plazas de oficial de quinta clase, en comisión, 36.250.

Total, 46.250.

Lo que se hace público en la Gaceta de Madrid, en cumplimiento de lo mandado en el citado artículo 19 del dictamen.

Acción socialista

El presidente del Consejo en doscientas cartas dirigidas a los señores Yudes y Maurel, se refiere a los telegramas que le dirigieron pidiendo una amplia amnistía política.

En ambos escritos el señor Maurel anuncia el próximo cumplimiento de lo prometido, como uno de los puntos capitales de su programa de Gobierno.

Cruces de Beneficencia

Se ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase al oficial de la Guardia civil don José Rodríguez Medel y de tercera clase, al guardia don Manuel Pérez, por haber salvado a un naufrago en las costas de Motril, el día 9 de Febrero de 1917.

Ecos de la vida

Acompañado de su esposa, ha venido de Málaga el doctor Carazo.

Noticias mineras

Don Francisco Vázquez Cézar ha solicitado 20 pertenencias de calamina, con el nombre de «Nuestra Señora del Carmen», en Guájair Alto.

La escultura policroma

Se encuentra en Granada, el notable escultor De Bay, con varios alumnos de la Escuela de Bellas Artes de Madrid, para hacer estudios de escultura policroma.

Las exportaciones de Norle-América

La administración de Subsistencias, de Washington, ha publicado una estadística que demuestra que los Estados Unidos, desde el principio de la guerra hasta 1.º de Enero último, han exportado para los aliados substancias alimenticias por 16 millones de toneladas durante un año.

A Inglaterra se mandaron 6 millones de toneladas de trigo, 648 millones de toneladas de maíz, 648 millones de toneladas de avena, 24 millones de toneladas de cebada, 448 millones de toneladas de carne de vaca, 27 millones de toneladas de manteca y 126 millones de litros de leche condensada.

Se han enviado, por último, en semillas, productos grasos y otros materias 611 millones de libras.

El Comité de Comercio de guerra comunica haberse levantado la prohibición para exportar placas fotográficas. Se pone como única condición declarar si están o no reveladas las placas.

Casos y cosas

Aclaración
Ayer nos visitó Carmen López para rogarnos hagamos público que no es cierto, como se ha dicho, que fuera sorprendida vendiendo carne de contrabando.

Al decir de Carmen López se trata de una denuncia infundada que se hizo contra ella.

En la Casa de Socorro han sido curados: Juan García Lozano, de treinta y dos años; de luxación de la muñeca izquierda; José González Palomares, de treinta y tres años; de crisis en la cabeza; y Antonio López Venegas, de siete, de herida contusa en la frente.

Los caramelos mata-lombrices y purgantes F. Catalá, salvan a los niños.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Stiz de Carlos, porque aumenta el apetito, sana la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico a la vez.

«Conservas Trevijano»

Reconocidas como la primera marca española.

Crónica de espectáculos

Salón Regio
Entre los grandes estrenos que se anuncian en el Salón Regio, figuran Las chachales, Víctimas del amor, (dos jornadas), y Esposa de setete siglos, todos ellos grandes éxitos.

La empresa persevera loablemente en su propósito de dar a conocer las mejores producciones de la cinematografía.

El programa de esta noche es realmente magnífico. Lo componen estrenos de insuperable interés.

Salón Victoria

Ha aquí el programa que se celebrará este noche:

Sinfonía por el «Trío Iberia».

Estreno de la cinta cómica en dos partes, denominada Billy y Jockey, interpretada por el gracioso Billy, el rival de Charlot, y la interesante peluca en la cuarta parte, que lleva por título Archimillonaria por un día.

NECROLOGÍA

En Motril ha fallecido el notario de dicha ciudad don Antonio Gutiérrez Jiménez.

Funcionario de una cultura nada común y de una probidad intachable, disfrutaba de la confianza de sus conciudadanos, en tales términos que su despacho fué durante largos años preferido por los contratantes del distrito.

La conducción del cadáver al cementerio motivó una manifestación de duelo que puso de relieve las simpatías del difunto y el pesar por la pérdida del laborioso y honrado funcionario.

Damos nuestro pésame a los hijos del finado y a su hermano nuestro respetable amigo don Federico Gutiérrez, rector de esta Universidad.

Ayer falleció a la avanzada edad de ochenta años don Simón Balderas Mora, padre del vigilante de policía don Antonio Balderas, al que enviamos nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en esta capital: Doña María Alonso Carrilón.

Doña Antonia García Guillard.

Doña Antonia Vázquez Brea.

Antonio Portillo Ramos, párvulo.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo. Doña Juana de los Doiores Castillejo con la Administración del Estado, sobre recurso contra la resolución del Gobernador civil de la provincia del 26 de Octubre de 1916.

Abogado, señor Palacios; procurador, señor Oñeiz; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Juzgado de Orgiva. Contra José Molina Espada y otros, por disparo y lesiones. Abogados, señores Oliver y Cifuentes; procurador, señores Herrera y Lacal; secretario, señor Alonso.

Sentencia
La Sala de lo civil ha dictado sentencia en la competencia promovida en juicio verbal iniciado ante el juez municipal del distrito de la Alameda por el raxon social S. Castell Sáenz y Compañía contra don Antonio y don Pablo Salinas, por dicho juzgado y el de Molina.

La sentencia de la Sala declara que el conocimiento de este juicio compete al Tribunal municipal del distrito de la Alameda, siendo de cuenta de las partes las costas cruzadas.

Entrada de pleitos
En la Secretaría de Gobierno ingresaron ayer los siguientes:

Juzgado de La Carolina. Don Manuel Megías Ramón con la sociedad Collado del Lobo, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

La Carolina. Don Ulpiano Rodríguez sobre declaración de quiebras.

Antequera. Don Eduardo Carvera Aylla con don Alfonso Ayllón, sobre tercería de dominio.

Entrada de causas
Ayer ingresó en la Audiencia una causa del juzgado del Segrario, seguida contra Miguel Corbera Peregrina, sobre contrabando.

«Vida de Torres.»—Las inútiles, y hasta perjudiciales, Juntas Municipales y Provinciales de Subsistencias de Granada.

—Hspaña americana médico. —El problema de la Enseñanza.—Homaje merecido.—Sobre la detención del médico de La Peza.—De aquí, de allá y de acullá.

Preusa Americana. Boletín Bibliográfico. Concursos de la «Gaceta Médica del Sur: premios bimestrales de cien pesetas y uno de mil cada año para sus colaboradores.

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales ingresaron ayer 93,75 pesetas, por Cementerio. Existencia del día anterior, 11,476,48 pesetas.

Pagos.—Por material de quintas se pagaron ayer 82,15 pesetas. Quedan en caja, 11,487,58.

Personal obrero
En diferentes obras municipales trabajaron ayer 79 peones. Llamamiento

La Alcaldía llama a José Trasierra Santos.

Higiene primaveral

«Hasta charret de M. yo no te quites el sombrero», dice un antiguo refrán exagerando un poco la nota higiénica preservativa contra la precipitación que por muchos se apresuran a aligerarse de ropa interior y exterior a la aparición de los primeros calores.

Claro que no abogo por el prólogo de la indumentaria invernal hasta la fecha imaginaria refranesca, antes bien me parece muy del caso el traje de entretiempo, como preparación de la superficie cutánea para resistir el frío o el calor.

Espero no puedo menos de censurar, que no ya por susceptibilidad exagerada, sino por seguir la moda y dislinguirse en su anticipación, muchos m jeres... y muchos hombres se vistan de verano a los primeros albores de la primavera, estación sobrado voinb'e y siempre inestable en nuestro clima, con alternativas de calor y frío, humedad y sequedad, como el mes de Marzo, en que, según el calendario, comienza.

A primera vista parece que estos calores no incumben más que a las personas de edad avanzada o delicadas de salud; pero sí se reflexiona que son las naturalezas juveniles y robustas aquellas en que más se intensifica lo que llama el vulgo el mover y el bullir de la sangre en la estación primaveral, se comprenderá que toda transgresión higiénica en ese período de transición puede acarrear trastornos y perturbaciones, de consecuencias a veces irreparables.

Los cambios de estación no afectan solamente a la piel y a los órganos circulatorios, sino a los no menos vitales del aparato digestivo, donde representan aquellos más o menos intensamente según su estado de robustez o delicadeza.

Los ayunos y abstinencias cuasramas, cuya observancia hace decaer la diferencia religiosa que, por su mal y el de la sociedad, va invadendo los espíritus, tienen, como muchos otros preceptos de esta clase, un fondo marcadamente higiénico, representando igualmente un acomodamiento y preparación para la entrada de los calores.

Sopáñese por algunos, que esos rigores fueron dictados para temperamentos más vigorosos que los dominantes en nuestra generación decadente de anémicos y neurasténicos. Podrá ser. Pero eso no obsta para considerar que subsisten los mismos motivos físico fisiológicos para la higiene primaveral de las vías digestivas, que han de ser objeto de mayores cuidados, en la presente época del año, prefiriendo un régimen graduado e intermedio, entre el tónico-existente convenientemente en la estación de los fríos y el refrescante propio de los grandes calores.

El ejercicio muscula'r, siempre útil como contrapeso del sistema nervioso, que la vida moderna mantiene en tensión, conviene en primavera lo mismo que en las demás estaciones del año; pero, en esta como en la otoñal, hay que andar prevenido con los abrigos llamados de entretiempo, contra cualquier cambio brusco atmosférico, que no suelen presentarse cuando los calores y los fríos se hallan ya en su apogeo.

La primavera es la temporada de las excursiones a las que convidan el despertar de la naturaleza y los esplendores de los campos.

También requieren ellas sus cuidados higiénicos, consistentes en huir de excesos de cansancio y fatigas, procurar su sueño reparador y no abusar de fiestas, serao, banquetes, etc., a que la inculta juventud se siente aficionada y se halla siempre dispuesta y en cuyos actos toman parte los viejos que no saben serlo y que creen con ello remozarse.

Es misteria de higiene es donde tiene mayor aplicación el conocido aforismo In medium consistit virtus, esto es, en huir igualmente de los extremos, que se tocan por las males consecuencias que para la salud del cuerpo, suelen de cito derivarse.—Doctor Ox.

Crónica de los pueblos

Desde Orce
Durante los días de Semana Santa, se han celebrado en este pueblo los siguientes cultos:

Día 28.—Por la mañana acudió al templo bastante público a confesar, y a las diez y media empezaron los Santos Oficios los señores cura párroco de esta iglesia, asistido de diácono y subdiácono.

Por la tarde a las tres, Sermón del L. vatorio y terminado éste, procesión, en la que iban las imágenes de la Santa Cruz, La Oración del Huerto, Jesús amarrado a la columna y la Virgen de la Soledad, cuyas imágenes con infinitud de nazarenos y bastantes devotos, recorrieron la mayor parte de las calles de este pueblo.

A las nueve de la noche, el Sermón del Silencio, ocupando la sgrada cátedra el inteligente y gran orador sagrado don Eloy Medina Gómez, quien pronunció un discurso que mereció la felicitación de cuantos le oyeron.

Día 29.—Por la mañana la procesión del Paso, en las que fueron llevados por los nazarenos las imágenes de Jesús con la Cruz a cuestas, y terminada la celebración de los Santos Oficios. Mientras estos se celebraban se inició un fuego en casa del regidor síndico don Rafael Jura y Mata, que milagrosamente no ocurrió lo que al principio se temió.

S marcharon a la iglesia el señor Jura y su señora, dejando en cama a tres hijos de corta edad, cuando uno de ellos se levantó y cogió la caja de cerillas, y las encendió tirándolas en la cama, en que otro de sus hermanos estaba ya de pie, cuando empezó a arder toda la ropa de la cama, y el pequeño con tres años o cuatro, se tiró de la cama pasando por encima de la lumbre, quemándose los pantalones blancos y se marchó a otra habitación a llamar a su hermana mayor, que tendrá unos doce y ésta al darse cuenta del incendio en vez de correr y avisar a los vecinos cogió la palangana y se puso a echar agua en el fuego y gracias que pudo apagarlo y entonces vistió a sus hermanos y se salieron a la calle y avisaron a los vecinos, quienes presurosos entraron en la casa, viendo que desafortunadamente había terminado, y en esto llegaron los dueños de la casa, que recibieron la sorpresa que al caso requiere.

Por la tarde, se verificó el entierro de Cristo, que se celebró con gran solemnidad, al que asistieron todas las autoridades, las hermandades y un sinnúmero de fieles devotos.

Por la noche, procesión de la Santísima Virgen de los Dolores, cuya imagen se venera como patrona en este pueblo, por lo que es necesario decir lo brillante que resultó, asistiendo la banda municipal, que tan discretamente dirige el profesor y gran violonista don José Ruiz Marín.

Día 30.—Por la mañana, la celebración de los Santos Oficios que corresponden a este día.—El correspondal. Orce 31 3 918.

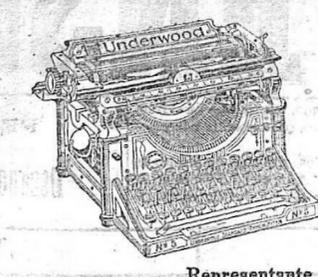
Libros

De interés para los ferroviarios
A los ingenieros, jefes de sección, de depósitos y máquinas, las es de gran utilidad conocer todas las averías y perturbaciones que puedan presentarse en el funcionamiento de las máquinas de vapor cuando están llevando a cabo un servicio, la forma de localizar estas averías y un remedio o reparación provisional para seguir remolcando el tren hasta alcanzar la estación próxima o encontrar otra máquina de auxilio que la sustituya, así como la preparación de la máquina para poder ser remolcada por jéne auxiliar.

Todos estos conocimientos y medios prácticos los encontrarán en el interesante libro Reparación de averías de las máquinas locomotoras en marcha, por don Bartolomé Cerro y Acuña, en cuyas 244 páginas se estudian todas las averías que puedan ocurrir y la manera de proceder con rapidez a su reparación provisional.

Complemento de este libro es un estudio sobre la distribución y reg'as prácticas para la conducción de la caldera y de la máquina, al objeto de que su manejo sea racional, a fin de sacar el mejor esfuerzo posible del motor con la mayor economía de combustible y prevenir y evitar las perturbaciones que puedan producirse en su funcionamiento.

Esta obra, imprescindible a tod's los señores de tracción de las Compañías ferroviarias se vende en todas las librerías al precio de 4 pesetas en rústica y 4,75 encuadrada, y en la librería editorial de P. Orrier: Paseo del Prado, 20, Madrid.



Máquina de escribir Underwood

Campeón desde 10 años consecutivos

Guillermo Truniger & C. - Barcelona

Casa Suiza

Representante, en Granada, Enrique Casenave, Santos, 2

Crónica religiosa

Santo del día.—San Vicente Ferrer y Santa Emilia.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color blanco. Jubileo de las 40 horas.—En las Recogidas.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Iglesia del Sagrado Corazón y en las Monjas de María Inmaculada (Calleja de López Argüelles).

Resario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho y media.—En San Andrés San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las diez.—En Santa Paula, a las diez y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrada Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las seis a las diez.—En los Hospitalarios y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las diez, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y cuarto.

Misa de las Recogidas, a las nueve.—En las Recogidas, a las nueve, San Justo, Magdalena y Recogidas.

Duodenario.—Al Corazón de Jesús, en su iglesia titular, a las siete de la tarde. En las Angustias, a la oración. En San Matías, a las ocho de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en el Seminario.

Por la Hermandad Carmen

Hoy celebra la Iglesia la fiesta de San Vicente Ferrer.

Para honrar la memoria de la Hermandad Carmen se celebrará, como en años anteriores, en la iglesia de Zaira, los acostumbrados ejercicios.

A las siete y media se expondrá en forma de Jubileo S. D. M. Durante la mañana se celebran misas rezadas y a las diez y media se cantará una solemne, con sermón.

Por la tarde se rezará el Santo Rosario y se cantará Salve y Estrella y una solemne responsa por las almas de los hermanos últimamente fallecidos, las virtuosas señoras doña Antonia Villalta Sánchez, doña Antonia de la Cámara viuda de Cerezo, doña Carmen Zayas Madrid, doña Antonia Molina Robles de León y su esposo, don Enrique Sánchez García, doña Encarnación de la Cámara y Martínez de Terroba, excelentísima señora doña Angustias González de la Cámara y Zabala y su esposo el excelentísimo señor don Manuel J. Rodríguez Acosta e hija doña Angustias de López de la Cámara, a los que se aplicarán las misas que se celebren, los cuales en vida y hoy sus familias han contribuido con limosnas al sostenimiento de estos cultos que anualmente dedican varios devotos y admiradores de la Hermandad Carmen, por sus singulares virtudes.

El Excmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder cien días de indulgencias por asistir a estos cultos y por cualquier acto de piedad que en ocasión de ellos se practique.

Las siete Palabras

El domingo 7 del corriente, a las seis y media de la tarde, dará comienzo en la Iglesia de San Andrés el solemne soterio que anualmente se celebra en honor del Santo Cristo de la Salud.

Predicará don Juan Galledo de Haro. El sermón continuará los domingos siguientes, predicando los señores siguientes:

Día 14 Abril.—Don Cándido Guerrero.

Día 21.—Don Lucas Arcas.

Día 28.—Don Francisco Ayas Linde.

Día 5 Mayo.—Don José Almezán.

Día 12.—Don José Fernández Arcoya.

Día 19.—Don Juan Fuentes.

Los domingos de la semana habrá misa cantada, a las nueve de la mañana.

Máquina de escribir Underwood. Campeón desde 10 años consecutivos. Guillermo Truniger & C. - Barcelona. Casa Suiza. Representante, en Granada, Enrique Casenave, Santos, 2.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos
Granada 3 de Abril de 1917

Trigo.—Sobranse anterior, 62 quintales métricos.—Entrada, 11.—Total, existencias, 73.—Se vendieron 29 quintales al precio de 40,00 pesetas. Sobranse 44.

Los 44 kilos de trigo equivalentes a 24,50 quintales, se vendieron a 17,50 pesetas. Los Doctos

Últimas cotizaciones de estos almaceñados: Trigo, a 15,50 pesetas los 44 kilos. Cebada, a 13,75 idem los 33 idem. Habas, a 21 idem los 50 idem. Garbanzos, a 35 idem los 40 idem. Maziz, a 23,50 idem los 56 idem. Habichuelas, a 7 idem los 100 idem. Alverjones, a 20 idem los 59 idem. Beza, a 23 idem los 53 idem. Aceite, a 16 idem los 11 y 12 idem. Superfosfato de cal de graduación 16, a 24,50 los 100 kilos. Semilla de remolacha a 4,50 el kilo. Sacos de 50 idem.

CARTERA DE GRANADA

Movimiento de población
Ayer 1 nacimiento y 5 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Isabel la Católica
Función para hoy.

A las nueve.—Las musas latinas y La historia de Margot (estreno).

Precios.—Butaca, 2,50 pesetas; entera, 0,75; paraiso, 0,50.

El timbre e impuestos a cargo de la empresa.

Hallazgo

En la calle de San Diego, número 3, se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, un objeto de valor encontrado el día 3, en un coche primera del tren correo de Sevilla.

Minera de Sierra Lújar

Sociedad Anónima
No habiendo concurrido a la Junta General Ordinaria convocada para el día 31 de Marzo anterior, el número de acciones que determina el artículo 21º de los Estatutos sociales, no pudo celebrarse aquella; y con arreglo al mismo artículo, se convoca en segunda convocatoria el día 15 del corriente, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Dugda

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 4

A la entrada

Como teníamos anticipado, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

La reunión dió principio a las once.

A la salida

El Consejo terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

El primer en salir fué el señor Maura, quien dijo a los periodistas, que en la reunión se había continuado tratando de los presupuestos.

Como el asunto no quedó terminado, se continuará mañana en un nuevo Consejo.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El Consejo denegó la concesión de un nuevo crédito, para hacer frente a la crisis obrera de Madrid.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El Consejo denegó la concesión de un nuevo crédito, para hacer frente a la crisis obrera de Madrid.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El Consejo denegó la concesión de un nuevo crédito, para hacer frente a la crisis obrera de Madrid.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El Consejo denegó la concesión de un nuevo crédito, para hacer frente a la crisis obrera de Madrid.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El Consejo denegó la concesión de un nuevo crédito, para hacer frente a la crisis obrera de Madrid.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El Consejo denegó la concesión de un nuevo crédito, para hacer frente a la crisis obrera de Madrid.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El Consejo denegó la concesión de un nuevo crédito, para hacer frente a la crisis obrera de Madrid.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El Consejo denegó la concesión de un nuevo crédito, para hacer frente a la crisis obrera de Madrid.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El Consejo denegó la concesión de un nuevo crédito, para hacer frente a la crisis obrera de Madrid.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El Consejo denegó la concesión de un nuevo crédito, para hacer frente a la crisis obrera de Madrid.

El ministro de Fomento dió a los periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo ha deliberado sobre el anuncio de los panaderos de Madrid, de suspender la fabricación de pan el lunes, indicando las orientaciones que deben seguirse, para solucionar ahora el problema.»

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

y Ventosa que eran entonces ministros.

Afirma que el Consejo nada trató de la elección en el distrito de Sorbas y declara que ignoraba fuera a entablarse un debate electoral, para el que no ha venido preparado.

Cuando el Congreso se constituya —concluye— se hablará todo.

Se aprueba el informe.

También son aprobados varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades, proclamándose diputados a los señores a quienes afectan.

El acta de Castropol.

El señor Pedregal pide la palabra. Manifiesta, que en el orden del día para la sesión de mañana figura la discusión del informe referente al acta de Castropol.

A mi juicio —dice— se debe plantear hoy una cuestión previa.

El Tribunal Supremo debe terminar el examen de las actas en el plazo de un mes.

Este plazo expiró el día 30 y hasta esa fecha no había recibido el Supremo toda la información que mandó hacer sobre la elección de Castropol.

El Tribunal Supremo ha emitido su informe con arreglo a los datos que había recibido antes de dicha fecha, pero ha remitido al Congreso los que ha recibido posteriormente y encomienda a la Cámara que los examine y proceda en consecuencia.

Esos datos —termina— no puede examinarlos la Cámara en pleno, pero procede que pasen a la Comisión de incompatibilidades, como se ha hecho con los casos relativos al artículo 29.

El señor Bugallá se muestra de acuerdo con el señor Pedregal, quien añade que la información, en su casi totalidad, ha llegado después del plazo.

El señor Burell apoya también la proposición del señor Pedregal.

Interviene el presidente de la Cámara para decir, que se le pone en un compromiso.

Como el informe —añade— no está incluido en el orden del día, los diputados tienen que examinar los documentos que están en la Cámara.

El señor Pedregal usa nuevamente de la palabra.

Insiste en su demanda e indica a la Cámara el camino de las peticiones para examinar los documentos remitidos.

Recuerda lo hecho con el informe relativo al señor Besteiro y significa su creencia de que el informe de Castropol está más indicado que aquel para ir a la comisión de incompatibilidades.

Con esto —termina— no hay lesión para nadie, sino una mayor garantía para el deseo de todos.

El señor Goicoechea. —La culpa de que llegaran tarde al Tribunal Supremo las informaciones judiciales la tiene el candidato derrotado don Melquíades Alvarez.

Grandes protestas de los reformistas y voces de ¡muy bonito! ¡muy hermoso!

El presidente interrumpe al señor Goicoechea para rogarle que no continúe hablando, porque ahora no se discute el acta. Mañana —sugiere— podrá hacerlo.

El señor Goicoechea dice, que la culpa de lo ocurrido es de don Melquíades Alvarez, porque pudo protestar la elección en el acto del escrutinio general, y no lo hizo. (Nuevas protestas de los reformistas y nuevo escándalo.)

El señor Villanueva ruega nuevamente al señor Goicoechea que calle.

Este insiste en rectificar, manteniendo un vivo diálogo con el señor Pedregal, quien niega que don Melquíades Alvarez impidiera que se celebrara la vista en el Supremo solicitando una información judicial en el último día del plazo.

El señor Villanueva corta el diálogo y anuncia, que la Mesa propondrá la resolución que proceda.

Se levanta la sesión.

Senado

Empieza la sesión algo después de la hora reglamentaria, bajo la presidencia del señor Goroizard.

Leída y aprobada el acta de la anterior, juraron el cargo varios senadores.

Se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo, como senador vitalicio, a don Basilio Pardo.

Son aprobados igualmente, et os dictámenes relativos a senadores electos.

Se reúnen las secciones de la Cámara para proceder a la elección de las comisiones de Mensaje de la Corona, gobierno interior, presupuestos, de revisión de cuentas, de gracias y pensiones, de peticiones y de corrección de estilo.

El problema del trigo

Reanudada la sesión se concede la palabra al señor Polanco, quien pide sea revocada la disposición que se dió prohibiendo la exportación de trigo y harinas de la provincia de Palencia a otras del norte.

Con esa disposición se han ocasionado conflictos como el que ha surgido en Bilbao.

Formulado el anterior ruego, el orador formula otro para que se desista de la tasa del trigo, señalada en cuarenta pesetas los cien kilogramos.

En apoyo de su petición dice, que el precio señalado no remunera el cultivo, pues el labrador tiene hoy mayores gastos por la elevación de los abonos, de los jornales etc.

Si se persiste en ese precio —añade— se llegará a conseguir que los labradores desistan de sembrar.

En este caso, el problema sería más grave, pues no habría trigo, lo cual sería peor que pagarlo más caro.

Si el Gobierno hiciera una bonificación sobre el costo del trigo que viene de la República argentina, podría hacer mayor esa bonificación en beneficio de los labradores españoles.

Insiste en que se modifique la tasa, poniéndola en armonía con el coste del cultivo.

Contesta al señor Polanco el presidente del Consejo.

El Gobierno —dice— está de acuerdo con el comisario general de Abastecimientos, quien ha asistido a los Consejos de ministros en que se ha estudiado la necesidad de abastecer las provincias del Norte, lo cual quiere decir que son razonadas las palabras del señor Polanco.

Respecto a la tasa se trata de un problema muy difícil.

No pretende el Gobierno hacer milagros, pero estudia detenidamente el asunto y pondrá todo su empeño en que el sacrificio sea equitativo y se reparta entre todos para que alcance a cada uno lo menos posible, dadas las circunstancias actuales.

El señor Polanco pronuncia breves palabras, para dar gracias al señor Maura por haber contestado a sus ruegos.

El señor Maldonado, como representante de una provincia castellana, se adhiere a las manifestaciones del señor Polanco.

La presidencia da cuenta del resultado de las secciones, señala el orden del día para mañana y levanta la sesión.

Noticias pellicias

Madrid 4

En los pasillos del Congreso se ha comentado mucho una cuestión personal, planteada con motivo de un incidente que surgió en la sesión de ayer, entre el señor Vitorica y el diputado socialista señor Prieto.

La cuestión ha quedado satisfactoriamente resuelta, ante las explicaciones que ha dado el señor Prieto, al ser requerido por el presidente del Congreso, para tratar del incidente.

El diputado socialista manifestó al señor Villanueva, que las frases que dirigió ayer al señor Vitorica no se referían en nada a la persona de éste, sino que eran expresión de apreciaciones de carácter exclusivamente político.

El señor Villanueva manifestó después de esta entrevista que había interenido por tratarse de un asunto planteado en la Cámara y que después de las explicaciones del señor Prieto no había encontrado motivo para que la cuestión siguiera ni dentro ni fuera del Parlamento, habiéndoselo prometido así los dos diputados.

La hora oficial

La Gaceta publica el anuncio de decreto de la Presidencia del Consejo relativo a la hora oficial.

El preámbulo justifica la medida por la escasez de carbón, encaminándose aquella a disminuir el déficit existente, que ha perturbado de modo profundo la vida económica de España.

Además de intensificar la producción e importación y de procurar la mejor distribución del combustible, es necesario limitar el consumo, a lo estrictamente indispensable.

Por ello, se acuerda adelantar el horario oficial.

La medida se adapta fácilmente a la vida normal, sin causar trastornos, en las estaciones de primavera y verano.

Por todo esto, se decreta que el día 15, a las veintidós horas, se adelante la hora oficial en sesenta minutos.

El día 6 de Octubre próximo se restablecerá la hora normal.

Por los ministerios interesados en cuanto atañe a servicios de sus respectivos departamentos se darán las órdenes oportunas para la ejecución del decreto.

El Mensaje de la Corona

La comisión del Senado del Mensaje de la Corona se reunió inmediatamente después de ser elegida, para constituirse.

Fuó nombrado presidente el señor Rodríguez San Pedro y secretario el señor Pérez Caballero.

Después de un cambio de impresiones, se acordó encomendar al señor Cavestany la redacción de una ponencia que servirá de dictamen a la Comisión.

De esta ponencia se dará cuenta en

una nueva reunión que se verificará mañana.

Se espera, que en la sesión de mañana pueda leerse el dictamen, que quedará sobre la mesa 48 horas.

La discusión empezará el lunes.

El conflicto de las subsistencias

Cuando el señor Maura llegó esta tarde el Senado, fué interrogado por los periodistas sobre los temas de actualidad.

El jefe del Gobierno respondió, que nada anormal ocurre en España, como no sea el conflicto de las subsistencias que obliga a los ministros a estar reunidos en Consejo casi permanentemente, puesto que coinciden estos problemas con la labor parlamentaria, que representa un trabajo intenso.

Confirmó el señor Maura que el lunes empezará en el Senado la discusión del Mensaje de la Corona.

El presidente ha asistido a la reunión que ha celebrado esta tarde la comisión dictaminadora.

Los reglamentos de las Cámaras

Aunque nada se dió en la nota oficial, en el Consejo de hoy han quedado aprobadas las bases para la reforma del reglamento por que se rigen las Cámaras.

El Gobierno cree, que salvo que se pretenda hacer una oposición sistemática, la reforma no suscitará debates apasionados, porque no se trata de coartar la libertad del Parlamento, sino de poner aquellas restricciones cuya necesidad está en la conciencia de todos para evitar una oposición lenaz, que muchas veces no tiene otro fundamento que un amor propio exagerado.

En el Consejo no se ha tratado nada de la cuestión de personal, ni de la provisión de las senadurías vitalicias.

Actas anuladas

La comisión de incompatibilidades del Congreso ha dictaminado la nulidad de las actas de Yecla, Los Llanos y Santa Cruz de Palma.

Sobre la primera ha formulado voto particular el señor Revenga y sobre la última el señor Cervantes.

Respecto al caso de don Carlos Merino, menor de edad, que ha sido proclamado por el distrito de Riado, la comisión acordó dejar el asunto a la resolución de la Cámara.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'Valores del Estado', 'Interior', 'Amortizable', 'Banco de España', 'España de Crédito', etc.

Noticias de Barcelona

Visita del Rey

La prensa acoge el rumor de que está próximo a realizarse un viaje del Rey a Barcelona.

Se dice que la visita se efectuará a últimos del mes actual.

Se añade, que el señor Cambó ha expresado al Monarca el deseo de distintas colectividades que tienen mucho arraigo en la opinión barcelonesa, de que su viaje se efectúe ahora que tanto se trabaja por el progreso nacional.

Estas fuerzas necesitan en estos momentos, exponer sus aspiraciones al jefe del Estado.

Se dice también que la visita que ha hecho el señor Cambó, estos días a Barcelona, ha tenido por objeto, hablar con varias personas de significación.

La llamada urgente del Gobernador a Madrid, se relaciona también con el supuesto viaje del Rey a la región catalana.

Se añade, en fin, que cuando regrese el Gobernador citará a las au-

toridades para darles instrucciones concretas relacionadas con el asunto.

El «Infanta Isabel»

A las dos de la tarde, ha zarpado con rumbo a Buenos Aires el trasatlántico Infanta Isabel.

Conduce numerosos pasajeros y mucha carga.

Edificio destruido

En los almacenes de la fábrica de yute de la viuda de Frias en el barrio de Hospitalat, se ha declarado hoy un formidable incendio.

El fuego consumió 2 500 balas de yute que estaban almacenadas.

El edificio ha quedado destruido. No ha ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en pesetas 1.250 000.

Escasez de alimentos

En los mercados continúa promoviendo a borbotos por la creciente escasez de artículos alimenticios.

La guerra europea

Madrid 4

La gran batalla

París francés

El parte francés publicado esta tarde en París dice así:

«Durante la noche, la lucha de artillería adquirió carácter de gran intensidad en la región del Norte de Montdidier, Noroeste de Reims y orilla izquierda del Mosá.

Nuestras tropas penetraron en varios puntos en las trincheras enemigas, regresando de estas incursiones con prisioneros y ametralladoras.

Han fracasado unos golpes de mano del enemigo al Este de Reims, bosque de Avacourt y Norte de Saint Die.

No hay nada que señalar en el resto del frente.»

Informes alemanes

El comunicado oficial facilitado hoy a la prensa de Berlín, dice así:

«Frente occidental.—En el frente de batalla aumentó la actividad de ambos bandos.

El enemigo intentó a la madrugada y por sorpresa, después de una fuerte preparación de artillería, y luego, por la tarde, recuperar por medio de un ataque, cuatro veces repetido, si bien en vano, recuperar una altura que le habíamos tomado al sudoeste de Moreuil.

Dichos ataques se malograron, sufriendo el enemigo grandes bajas.

Aumentó, varias veces, la lucha de artillería, delante de Verdun y en el bosque de Parrejo.

Teatro oriental.—De acuerdo con el Gobierno holandés, tropas alemanas han desembarcado en el continente de Finlandia.

Sua novedad en los demás frentes.

Bombardeo de París

Siempre el cañoneo

Un telegrama oficial de París dice, que dura fe el día de hoy ha continuado el bombardeo de la región parisiense.

Ha resultado un herido.

Víctimas de un proyectil

La Prensa de París publica informaciones sobre las desgracias que causó el proyectil que cayó el Viernes Santo en una iglesia de aquella capital.

La mayoría de las víctimas fueron mujeres y niños.

Muchos cadáveres que fueron conducidos al depósito, no han sido identificados.

Entre las víctimas figura la hija del cónsul general de Bélgica.

Italia y Austria

París austriaco

El que transmiten hoy de Viena dice así:

La gran batalla

El parte oficial de la noche dado en París dice, que esta mañana se ha reanudado la gran batalla con extraordinaria violencia, al Norte de Montdidier.

La lucha, que continúa todavía, alcanza una extensión de 15 kilómetros, desde Graves hasta el norte de la carretera de Amiens a Roye.

Los alemanes han lanzado al asalto fuerzas enormes, resueltos a romper el frente francés.

La artillería francesa diezmó a los asaltantes.

A pesar de haber realizado diez formidables ataques, solo han logrado los alemanes, a costa de grandes sacrificios, ganar algunos centenares de metros.

Otro despacho oficial de Londres dice, que después de una gran preparación de artillería, los alemanes han emprendido un vigoroso ataque en todo el frente situado entre el río Somme y el Aves.

La derecha y el centro ha sido rechazada por los ingleses, pero la izquierda ha retrocedido.

Continúa la lucha.

Esta tarde ha sido atacada la línea inglesa del Oeste de Albert, siendo rechazado los alemanes.

Estos han bombardeado Reims. Hay gran expectación por el resultado de la batalla.

Huega de tahoneros

En Sevilla, numerosos fabricantes de pan se ha declarado esta noche en huelga.

Se teme que se realicen coacciones.

La tropa patrulla por las calles. Se asegura, que las tropas abrirán mañana las tahonas.

Se temen graves sucesos.

Anuncio de interés

Caballero sin familia de sesenta años de edad, con bastantes aptitudes y entendido en contabilidad se ofrece para criado en casa particular, por el solo beneficio de comer y vestir modestamente.

Informes, Almona de San Juan de Dios, número 9.

Almacén de coloniales

Al por mayor y menor

Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra.

Premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos.

Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.) Peacadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Restaurant Universal

Dirigido por el distinguido jefe de cocina Gabriel Fernández, se ha abierto al público este elegante establecimiento, donde encontrará un esmerado servicio de comidas a la carte y por cubiertos. Pases, juves y domingos.

Se sirven chocolates, tes y cafés a todas horas del día y de la noche. Reportero.

Especialidad en servicio a domicilio de comidas de encargo y cenas económicas.

Morones, 8, (frente a la confitería de López)

Consulta médica

de régimen vaca sanos y enfermos.

DR. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica.

— Enfermedades internas. — DE ONCE A TRES. Los Aranda, 5 CONSULTAS POR CARTA.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 anual

Sobre fianzas rústicas y urbanas en toda España.

Tramitación rápida y económica.

Agente general

José Martín Payar

PASTILLAS MORELLÓ



Rheumatismos, Piedra, Gota, Lumbago, Cálculos, Ciática

Si tiene turbia la orina,

cargada, maloliente, algo teñida de rojo, si la orina forma un sedimento de polvillo cristalino, de arenilla fina, a veces hasta con piedrecillas, puede afirmarse que su estado depende de la diátesis úrica.

LITHINÉS del D. GUSTIN

Elimina rápidamente el ácido úrico, lava los riñones, hace abundante y limpia la orina, descongela los órganos, opera una verdadera limpieza en los riñones, arrastra así las impurezas del organismo y previene contra muchas dolorosas dolencias del artrismo.

Prelo:

120 pesetas caja

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral

Los Lithinés del D. Gustin son un seguro y eficaz remedio contra el artrismo. Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del D. Gustin para obtener un agua deliciosa, ligeramente gaseosa y aún más, que se mezcla a todas las bebidas.



ANISOSA and Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. — Caja, 0'50 ptas.

Importa saber que en los renombrados almacenes de tejidos EL LEON se están recibiendo grandes remesas de géneros para las temporadas PRIMAVERA-VERANO.

Nuevo descubrimiento FOSFORIL DE T. GONZALEZ. Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere su nutriente. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos.

Se vende una casa principal en Calahonda, compuesta de planta baja y principal, con bastantes habitaciones, situada frente al mar, reuniendo buenas condiciones para la temporada de baños.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA. Oñinas; Colegiata, 7. Casa del "Heraldo de Madrid"

Recibos de Inquilinato. En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas, con las bases del contrato al precio de 75 céntimos libreta con 100 hojas.



¿Nomás calvos?? Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al Secreto Indio.

Secreto Indio. No es el mejor específico para hacer crecer el pelo. Frasco pequeño, 4 pesetas. Frasco con instrucciones, 7 pesetas.

Se venden. Materiales procedentes del derribo de la casa n.º 19 de la calle de Alamillos (S. Cecilia), junto al cuartel de Carabineros.

Señora formal. desea encontrar colocación en casa de una o dos personas, dentro o fuera de la capital.

Almoneda. Muebles, libros, cuadros, relojes, bastones, armas y varios efectos. Elvira, 104.

Se vende motor mono-fásico de 10 caballos. — Razón, Varela, 7.

Almoneda. sólo por 15 días de toda clase de muebles. Horas para verlos, de 11 a 6 de la tarde. Puentezuelas, 10.

Brillantes Regent. Acera del Casino, 15. — Verdad, ras imitaciones engarzadas en... y plata. los Brillantes Regent son los que se confunden con los legítimos. — Acera del Casino, 15.

Farmacia moderna. PRINCIPE, NUM. 10. Antonio Cortés Contreras. Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. Consulta médica diaria.

LA JAPONESA. Gran establecimiento de mercancías novedades. — Extenso surtido en vestidos y encajes. — Mesones, 61. local que ocupó la confitería Lopez.

DESESPERADO. neurasténicos, nerviosos, amnésicos, histéricos, dislépticos, impotentes todos os hace falta el fósforo, un desesperiado, lo recobraréis pronto.

Nerviosina de T. González. Por su poder tónico excitante, bre la célula nerviosa da mejores resultados en la NEURASTENIA, DISPEPSIA, ATONÍAS, etc.

Almoneda. Muebles, libros, cuadros, relojes, bastones, armas y varios efectos. Elvira, 104.

Se vende motor mono-fásico de 10 caballos. — Razón, Varela, 7.

Almoneda. sólo por 15 días de toda clase de muebles. Horas para verlos, de 11 a 6 de la tarde. Puentezuelas, 10.

CASA EDITORIAL BAILEY Y BARRAQUER. ARAGÓN, VIZCAYA Y NAVARRA. Volumen III de Las Maravillas de España.

En la imprenta de este diario se hacen impresos a precios económicos.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. Cafés Puerto Rico: Cajita Precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 la Cajita.

Los Mohicanos de París. POR ALEJANDRO DUMAS. (+) RAMON SOPENA, EDICOR (+) Proseguir, números 93 al 97, Barcelona.

del día; el recuerdo y la reflexión. Vi salir el sol con el espanto del condenado a muerte, que ve entrar por la mañana en su calabozo al carcelero que viene a anunciarle la hora de la ejecución.

pero suponiendo que pareciera Leonia, no podía acusar más que a Ursula, y Ursula había muerto. Subí, pues, a mi cuarto, e hice desaparecer todas las señales de la orgía del día anterior; bebí de un trago lo que quedaba en la botella, compuse un poco mi traje, y me dirigí corriendo a casa del alcalde.

moribundo, puesto que le devuelvo la pureza que había manchado, hay que perdonarme; padre mío, porque, ¿cómo queréis que me perdone Dios, si vos no me perdonáis? —Continuad—dijo el religioso.

de esos movimientos de dolor que le ponen a uno fuera de sí, cogió la escopeta y envió un balazo a Brasil que desapareció herido. El alcalde creyó aquella fábula; atribuyó mis vacilaciones, mis repeticiones y mi palidez a mi espanto; me dió a su manera todos los consuelos que podía darme, y dando parte por medio de su secretario a todas las autoridades competentes, vino conmigo al palacio.

más fanáticos del partido bonapartista, los periódicos del gobierno no dejaron de acoger aquella acusación de robo y asesinato, para lanzarla sobre todo el partido. La policía, preciso es confesarlo, se hubiera desesperado, suponiendo que tuviera alguna duda, de encontrar a los verdaderos culpables; era una felicidad en 1820, poder llamar a los bonapartistas ladrones y asesinos, como en 1815 se les había llamado bandidos; y fue una fortuna para el gobierno el hacer pesar semejante acusación sobre la cabeza de un hombre que venía de Santa Elena, y había vivido en intimidad con el emperador.

taba hasta el punto de volver loco. —¡Oh! —murmuró,—bien sabía yo que no era culpable, y embargo, le hubiera visto morir, si no poder salvarle. ¡Oh! caballero, caballero, sois muy... Se detuvo. —Iba a decir muy infame. El moribundo inclinó la cabeza; lo que deseaba era que el dolor del hombre se exhalara en palabras, a fin de que en el mundo quedara más que la misericordia del sacerdote. —Pero —continuó el religioso,—a pesar de esta confesión que me hacéis, caballero, no os jaré de pensar una acusación que me pesa sobre mi padre. —¿No voy a morir, señor? dijo hablando en el enfermo. —Entonces exclamó al sacerdote, —después de nuestra muerte, ¿no será, pues, licito revelar lo todo? —¡Todo, señor! ¿No bendecir yo por esto a la Providencia que os había traído junto a mi lecho? —¡Ah! —dijo el sacerdote,—siendo padre! —¡Padre mío, mi padre! ¿Sabéis, caballero, que hubiera tenido conocimiento de